Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESTUDIO DEL SECTOR
CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL – Grupo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático

En cumplimento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015 y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de Estudios del Sector 2025[1] y el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE v.3.0, 2025)[2], publicado por Colombia Compra Eficiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, efectúa el presente análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en la *"Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de la Dirección Técnica Ambiental en la caracterización y evaluación de amenazas y riesgos de origen natural, así como en el análisis de alternativas y la formulación de propuestas para su mitigación, con énfasis en el componente geológico"*, que busca conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, en sus perspectivas económica, organizacional, técnica, legal; en el marco de la demanda y la oferta de profesionales que existen en el mercado para ejecutar el objeto contractual, así como del análisis del riesgo.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La modalidad de contratación directa permite a las entidades estatales contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales o jurídicas en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para ello, se hace necesario identificar y analizar el sector económico en el cual se enmarca la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, a partir de lo cual se obtiene una idea general del mercado para el servicio que se requiere, identificando competidores y posibles proveedores.

Los sectores de la economía se dividen en tres, como son el sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector industrial y sector terciario o sector de servicios. El sector terciario o de servicios comprende todas aquellas actividades desarrolladas por las unidades económicas en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible, es decir, no producen mercancía en sí, entre los que se tienen los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Así, el sector al cual corresponde el objeto a contratar es el sector servicios, específicamente en las actividades enmarcadas en el subsector de actividades profesionales o de asesoría para apoyar a la entidad en temas específicos.

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf

[2] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/04/Modelo-de-Abastecimiento-Estrategico-3.0.pdf

- **Perspectiva Económica**

La actividad económica en Colombia se clasifica en sectores económicos donde cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tiene características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

De acuerdo a un estudio realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el primer semestre del año 2021, logró establecer la cantidad de unidades económicas que había en los 32 departamentos y Bogotá desagregándolos en tres principales variables: sector económico, tipo de unidad económica y su estado. De este estudio surgió la división de cinco (5) sectores que reúnen las unidades económicas a nivel nacional, tal como se muestra a continuación (Figura 1):



Figura 01. Unidades económicas: participación por sector
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/en/categoria-economicas/5398-conteo-de-unidades-economicas-2021

Tradicionalmente, los servicios han sido caracterizados por su intangibilidad e invisibilidad. De acuerdo con el DANE (2021), el concepto de sector de servicios, o terciario, se ha utilizado para referirse a todas aquellas actividades que no se dedican a la producción de manufacturas, excluyendo las labores del campo, de extracción de materiales y de las industrias. Así, los servicios no son entidades independientes sobre las que se puedan establecer derechos de propiedad.

De las actividades incluidas en el sector, el presente proceso se enmarca en las *Actividades económicas profesionales, científicas y técnicas*: son las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializadas. De manera particular en las *Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis*

técnicos[3]. Estas actividades se asocian al segmento de los servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología – familia de los servicios profesionales de ingeniería y arquitectura – clase ingeniería civil y arquitectura, de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC adoptado para Colombia.

Grupo	Segmento:	Familia:	Clase	Código UNSPSC
F - Servicios	81- Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	15 – Servicios de Pedología	17 – Geología	81151700 – Geología

Durante 2025 la actividad económica nacional mostró una recuperación moderada frente a 2024. Según el DANE, el Producto Interno Bruto creció 2,1% en el segundo trimestre de 2025 respecto al mismo periodo de 2024; en términos acumulados (enero-junio 2025) el PIB creció 2,4% respecto al mismo periodo del año anterior. Estas cifras indican una dinámica similar a la reportada en 2024 pero con leves señales de aceleración en algunos sectores[4].

De acuerdo con el boletín técnico a octubre de 2025[5] la Encuesta Mensual de Servicios once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con agosto de 2024 y siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total. En cuanto a los salarios, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva, en comparación con agosto de 2024, donde las Actividades profesionales científicas y técnicas mostraron una variación del 7,6%.

Según el informe del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) para el mes de agosto de 2025pr se observó un crecimiento de 1,98% respecto al mes de agosto de 2024. Para el mes de agosto de 2025 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 137,42, lo que representó un crecimiento de 3,31% respecto al mes de agosto de 2024 (133,02). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2025, se ubicó en 139,53, lo que representó un crecimiento de 3,28% respecto al mes de agosto de 2024pr (135,09).[6]

Inflación y precios

La inflación anual del 2024 fue del 5,2% (cierre 2024)[7]. La tasa de inflación anual de Colombia aumentó a 5.18% en septiembre de 2025, frente al 5.1% en agosto, en línea con las expectativas del mercado del 5.1% y marcando la lectura más alta desde febrero. Los principales contribuyentes al aumento incluyeron alimentos, vivienda, transporte, salud, restaurantes y hoteles, y educación. Mensualmente, los precios al consumidor aumentaron

[3] Documento Metodológico Censo Económico/ Censo Económico de Colombia (2021). https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-sector-servicios.pdf

[4] Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025 preliminar
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

[5] DANE- Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Boletín técnico Agosto de 2025p
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ago2025.pdf

[6] DANE - Indicador de Seguimiento a la Economia (ISE) Agosto 2025pr. Boletín técnico.
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-ago2025.pdf

[7] Índice de Precios al Consumidor (IPC) Diciembre 2024
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2024/bol-IPC-dic2024.pdf

un 0.32% en septiembre, superando el pronóstico del 0.23% y el aumento del 0.19% de agosto, lo que señala presiones inflacionarias persistentes en varios sectores.

El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) para 2025 fue fijado en COP $1.423.500, con auxilio de transporte de COP $200.000 (vigente desde 1 de enero de 2025). Esta referencia es relevante para la estimación de costos laborales y prestaciones sociales en el presupuesto del contrato[8].

Las actividades de servicios siguen concentrando la mayor parte del empleo y del valor agregado del país; los datos de DANE y reportes de seguimiento económico confirman que el sector terciario continúa siendo relevante para la oferta laboral y de prestaciones profesionales en ingeniería y consultoría técnica.

Agentes que componen el sector.
Los agentes que participan en este sector son los interesados, personas naturales o jurídicas, con capacidad jurídica para ejecutar el contrato.

Hacen parte del sector: Asociaciones de ingenieros, empresas de consultoría ambiental, universidades públicas o privadas con sus áreas o centros de consultoría con capacidad técnica, económica y jurídica para ofertar y contratar en el sector. Arquitectos, Ingenieros civiles, ingenieros ambientales, etc. Agremiaciones del sector de servicios. Organizaciones sin ánimo de lucro.

Gremios y asociaciones del sector:

- Sociedad Colombiana de Geología – SCG
- Consejo Profesional de Geología -CPG: entidad responsable de la vigilancia y control del ejercicio legal de la profesión de Geólogos Nacionales y Extranjeros
- Asociación de Geólogos Egresados de la Universidad Nacional AGUNAL.
- Sociedad Colombiana de geotenia - SCG

Variables económicas asociadas al sector
Las variables económicas que afectan el sector son la Inflación y el valor del SMMLV, dado que están directamente relacionadas con el valor del personal y las prestaciones económicas. A nivel sectorial, las actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos aportan de manera negativa al sector[9].

La población ocupada aumentó significativamente en 393 mil personas en agosto de 2025, lo que equivale a un 1,7% más respecto al año anterior. Para el total nacional, en agosto de 2025, la proporción de población ocupada informal se ubicó en 55,7%. Esto representó una reducción de 0,3 puntos porcentuales. La Tasa de Desocupación desestacionalizada preliminar para las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue del 8,0% en agosto de 2025, siendo la más baja de toda la serie[10] (ver Figura 02).

[8] https://www.hklaw.com/en/insights/publications/2024/12/colombia-decreta-aumento-del-salario-minimo-y-auxilio-de-transporte
[9] DANE - Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Noviembre 2024. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2024.pdf
[10] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/cp-GEIH-ago2025.pdf

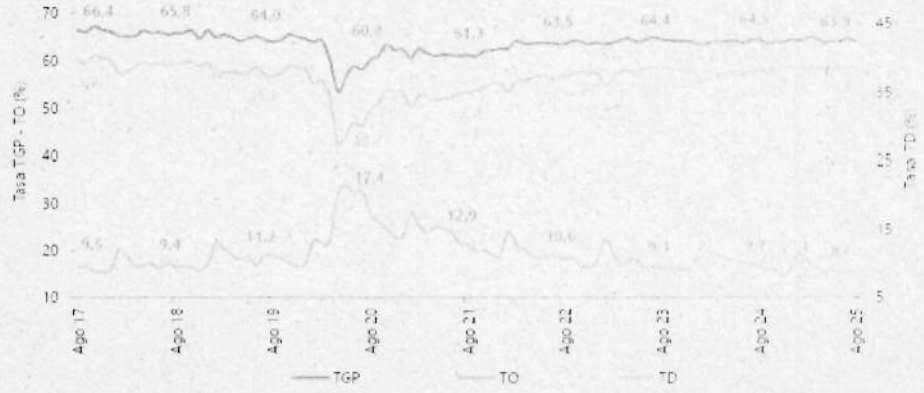


Figura 02. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Agosto (2017 - 2025) . Fuente: DANE, GEIH

En el mes de agosto de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.811 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras y Construcción con 0,8 puntos porcentuales (p.p.) cada una. Por su parte, Transporte y almacenamiento contribuyó con 0,7 p.p[11].

Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2024	Agosto 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.418	23.811	100	393	
Industrias manufactureras	2.401	2.600	10,9	199	0,8
Construcción	1.532	1.710	7,2	178	0,8
Transporte y almacenamiento	1.665	1.837	7,7	172	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.880	3.027	12,7	147	0,6
Actividades financieras y de seguros	376	479	2,0	102	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1.799	1.862	7,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	316	360	1,5	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	558	573	2,4	14	0,1
Información y comunicaciones	419	408	1,7	-11	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.835	1.781	7,5	-55	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.153	2.097	8,8	-57	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.090	3.925	16,5	-165	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.390	3.153	13,2	-237	-1,0

Figura 03. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Agosto (2024 - 2025) Fuente: DANE, GEIH

- **Perspectiva Organizacional**

[11] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2025.pdf

La Ley 1523 de 2012 por medio de la cual se adoptó la Política Nacional de Gestión del Riesgo, estableció en su artículo 31 que "*Las corporaciones autónomas regionales o de desarrollo sostenible, (...) Apoyarán a las entidades territoriales de su jurisdicción ambiental en todos los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo y los integrarán a los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo.*

Parágrafo 1°. El papel de las CAR es complementario y subsidiario respecto a la labor de alcaldías y gobernaciones, (...) enfocado al apoyo de las labores de gestión del riesgo que corresponden a la sostenibilidad ambiental del territorio (...)"

Así, la CVC en su rol misional es responsable de caracterizar y evaluar los aspectos asociados a la ocupación del territorio dentro de su jurisdicción en lo que concierne a las amenazas y riesgos de origen natural, y a partir de dicha evaluación, identificar y formular las propuestas de intervención que permitan controlar o mitigar los impactos generados por las diferentes actividades que se desarrollan en el territorio en busca de la sostenibilidad ambiental del mismo. De manera particular, mediante Acuerdo CD No. 072 de 2016, dichas actividades fueron asignadas a la Dirección Técnica Ambiental, que es la responsable de:

"...

2. Atender las estrategias y lineamientos de las Políticas de orden nacional en materia ambiental en el marco de sus competencias como lo son ... la Política Nacional de Gestión del Riesgo y cambio climático, ...la Política de Gestión Ambiental Urbana, ... entre otras.

3. Participar en la formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional, del Plan de Acción, de los planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, del Plan Operativo Anual y demás instrumentos de planificación de competencia de las Corporaciones. Adicionalmente, participar en la asesoría del componente ambiental de los instrumentos de planificación de los Entes Territoriales,

21. Realizar los estudios requeridos en las diferentes etapas para los proyectos de infraestructura, cuando sean promovidos por CVC, conjuntamente con las dependencias competentes para ello.

23. Apoyar a las entidades territoriales y las Direcciones Ambientales Regionales, tanto en el diagnóstico territorial de las amenazas y riesgos, como en el diseño de las intervenciones de mitigación a que haya lugar dentro de las competencias de la Corporación.

26. Emitir conceptos técnicos relacionados con la competencia de la dependencia.

27. Generar directrices y propuestas para la gestión ambiental urbana en lo relacionado con ... gestión del riesgo, ..."

La Dirección Técnica Ambiental es la dependencia encargada de gestionar y adelantar los procesos de contratación necesarios para dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el Plan de Acción 2024–2027 de la Corporación, entre los cuales se incluyen aquellos relacionados con la gestión del riesgo por eventos naturales, tanto en los procesos de conocimiento como en los de reducción del riesgo, conforme a las competencias asignadas mediante la Ley 1523 de 2012.

En desarrollo de estas funciones, la DTA recibe de manera permanente requerimientos provenientes de entidades públicas, privadas, personas naturales y demás usuarios, los cuales deben ser atendidos dentro del marco técnico, administrativo y normativo correspondiente. Es importante considerar que la gestión del riesgo es un proceso complejo e interdisciplinario, que requiere la participación de especialistas en hidrología, hidráulica,

análisis estructural, geología, geotecnia, entre otros. Estas especialidades son fundamentales para la adecuada caracterización del territorio y para la identificación de propuestas de intervención orientadas a mitigar fenómenos naturales como inundaciones, movimientos en masa y avenidas torrenciales.

- **Perspectiva Técnica**

De acuerdo con la Resolución 0100 No. 300-0907 de 2016 las funciones correspondientes a la gestión del riesgo en la Dirección Técnica Ambiental son desarrolladas por el Grupo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

"...

8. Generar directrices y propuestas para la gestión ambiental urbana en lo relacionado con ... gestión del riesgo, ...

22. Realizar los estudios requeridos en las diferentes etapas para los proyectos de infraestructura, cuando sean promovidos por CVC, conjuntamente con las dependencias competentes para ello.

24. Apoyar a las entidades territoriales y las Direcciones Ambientales Regionales, tanto en el diagnóstico territorial de las amenazas y riesgos, como en el diseño de las intervenciones de mitigación a que haya lugar dentro de las competencias de la Corporación.

..."

En este sentido se aborda el apoyo a los procesos de conocimiento y reducción del riesgo definidos en la Ley 1523 de 2012 a través de los procesos corporativos de *Caracterización y balance de los recursos naturales* e *Identificación y formulación de las propuestas de intervención*.

En el territorio Vallecaucano, las condiciones biofísicas, geológicas y ambientales se combinan con la presencia de fenómenos naturales y socionaturales, creando un entorno propenso a afectar negativamente la dinámica social, económica y ambiental. Las actividades antrópicas, como la ocupación irregular del territorio, la pérdida de cobertura vegetal, cambios en el uso del suelo, alteraciones en los regímenes hidráulicos de cauces naturales, sobrecarga de taludes, incendios provocados y la disposición inadecuada de residuos sólidos, entre otros, contribuyen al aumento de las probabilidades de eventos adversos asociados a fenómenos naturales, impactando a la población de manera directa o indirecta.

Para atender el proceso de conocimiento como el de reducción del riesgo, se demanda un recurso humano con perfiles profesionales del campo de en Geología, con especialización en Geotecnia que conozca el territorio y pueda apoyar en la caracterización y análisis de alternativas y propuestas de manejo de las amenazas y riesgos naturales relacionados con susceptibilidades, amenazas o afectaciones por movimientos en masa, inundaciones, erosión de orilla y eventos asociados.

- **Perspectiva Legal**

- Decreto Ley 019 de 2012. "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública."
- Ley 2294 de 2023. "Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida
- La Ley 388 de 1997 estableció las normas asociadas al ordenamiento territorial incorporando las amenazas y riesgos.
- El Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"
- El Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda"
- La Ley 1523 de 2012 por medio de la cual se adoptó la Política Nacional de Gestión del Riesgo.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO - ESTUDIO DE LA DEMANDA

Haciendo uso de las herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas disponible en la página oficial de la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente en el link https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico, este permite obtener una idea general del mercado y revisar el escenario del sector de los servicios a adquirir, se desarrolla cada una de las fases del modelo y se utiliza la herramienta de visualización de datos y compras históricas de la entidad y por entidades similares.

Especificaciones técnicas. La ejecución del objeto contractual consistente en la *"Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de la Dirección Técnica Ambiental en la caracterización y evaluación de amenazas y riesgos de origen natural, así como en el análisis de alternativas y la formulación de propuestas para su mitigación, con énfasis en el componente geológico"*, conlleva la realización de actividades de carácter técnico que se requiere para la atención de solicitudes de los municipios y de otras dependencias de la CVC, en cuanto a la caracterización e identificación de propuestas para solucionar problemas asociados a fenómenos de origen natural, inundaciones, movimientos en masa y avenidas torrenciales.

Adquisición de la Entidad Estatal en el pasado de este servicio

De acuerdo con dicha metodología y herramientas, se realizó la consulta filtrando el código (UNSPSC 81151700 - Geología). Así, las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo celebraron 72 contratos entre los años 2020 y 2025 por un valor total que asciende a los 2,96 mil millones de pesos (Figura 04); estos contratos fueron celebrados a través de procesos de contratación directa y dentro del segmento de Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología – familia Servicios de Pedología – clase Geología.

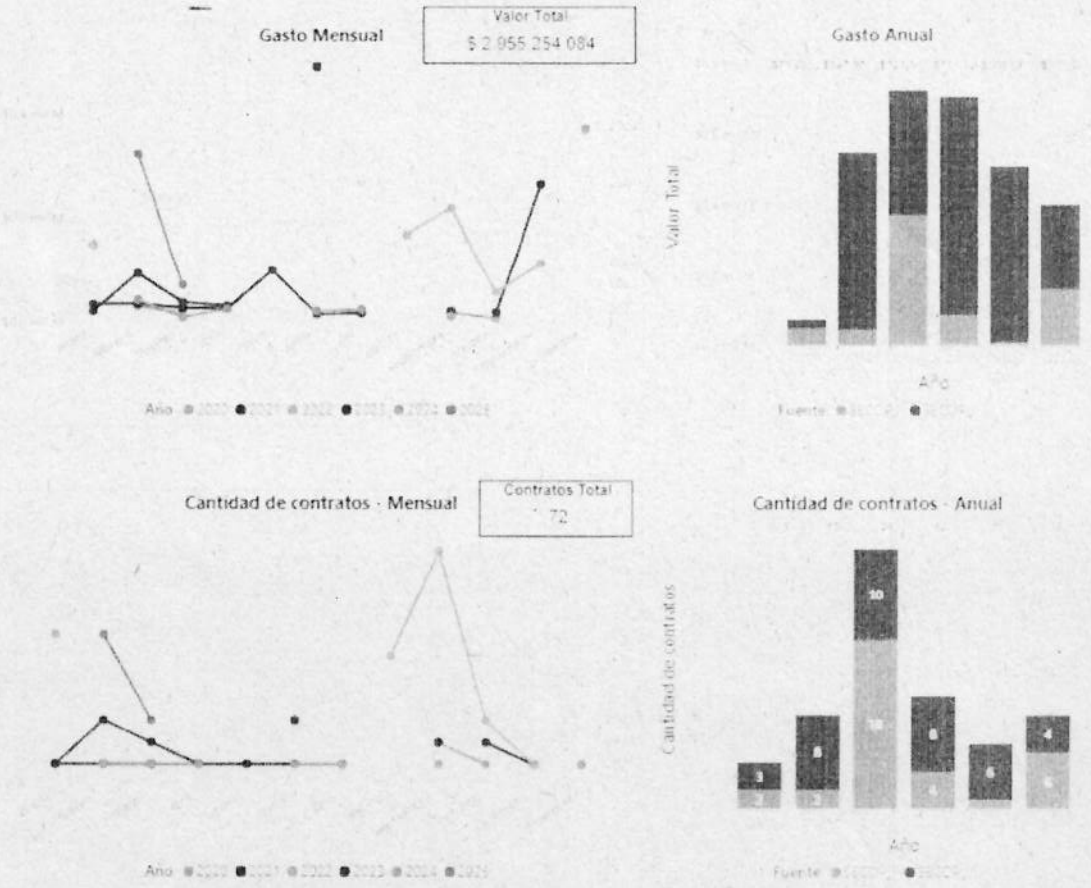


Figura 04. Cantidad de contratos y gasto anual de las corporaciones, modalidad de contratación directa, segmento de segmento de Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología – familia Servicios de Pedología – clase Geología. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta.

Adquisición de otras entidades estatales y las empresas privadas este servicio.

Se identificó que las entidades estatales a nivel nacional han celebrado 1.981 contratos entre el 2020 y 2025 a través de procesos de contratación directa, con valor de 1,23 billones de pesos, correspondientes al segmento de Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología – familia Servicios de Pedología – clase Geología, (Figura 05).

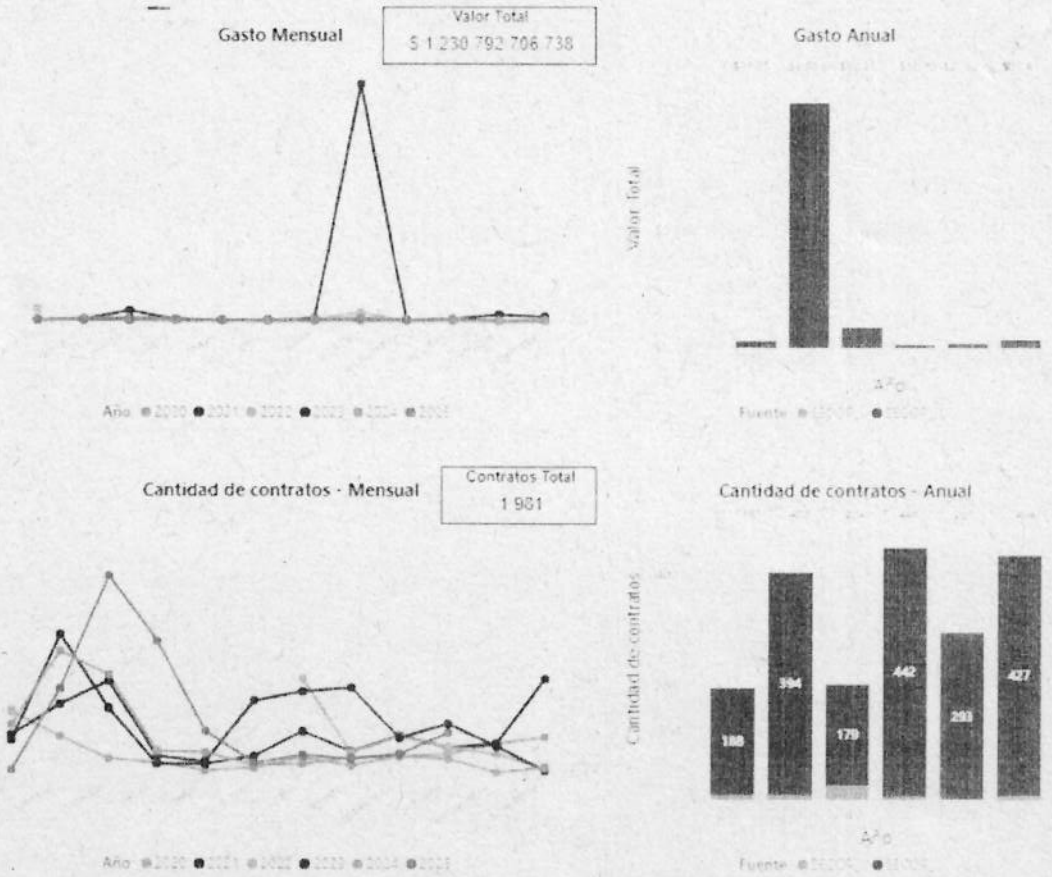


Figura 05. Cantidad de contratos y gasto anual de entidades estatales a nivel nacional, correspondiente a la modalidad de contratación directa, segmento de Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología – familia Servicios de Pedología – clase Geología. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

Dinámica de producción, distribución y entrega de servicios

El proceso de generación de servicios en lo que concierne al sector terciario va de la identificación de la necesidad a la entrega del servicio en sí. Los potenciales oferentes presentando propuestas y en el caso de la contratación directa aceptan las condiciones establecidas por la entidad para el desarrollo del servicio, y la cadena de suministro se completa con la ejecución contractual y la prestación del servicio.

El ciclo de vida del servicio requerido incluye etapas como la concepción, diseño y desarrollo.

- **Concepción y diseño:** Se identifica la necesidad del servicio, se define su alcance, objetivo y se diseña su funcionamiento.

- **Desarrollo:** Se crea la infraestructura, se implementan los procesos y se prepara la oferta completa del servicio.

La etapa de desarrollo puede verse afectada por factores inherentes a su naturaleza como son los retrasos en la finalización de actividades, error en la elaboración de productos definidos o uso indebido de la información entregada para ello, sobre los cuales se identifican medidas a partir de la matriz de riesgos.

Proveedores en el mercado del servicio que se pretende adquirir

La identificación de los posibles oferentes de servicios relacionados con el objeto del presente proceso de contratación, se realizó a partir de las herramientas para la implementación de prácticas del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra eficiente, para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas, de la Agencia Nacional de Contratación Pública y del portal web de Colombia Compra Eficiente (SECOP).

Al consultar segmento de Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología – familia Servicios de Pedología – clase Geología. UNSPSC 81151700 - Geología, en la modalidad de contratación directa, se tiene un valor total alrededor de 1,23 billones de pesos correspondientes a 1981 contratos llevados a cabo por 794 proveedores entre los años 2020 y 2025 (ver figura 06).

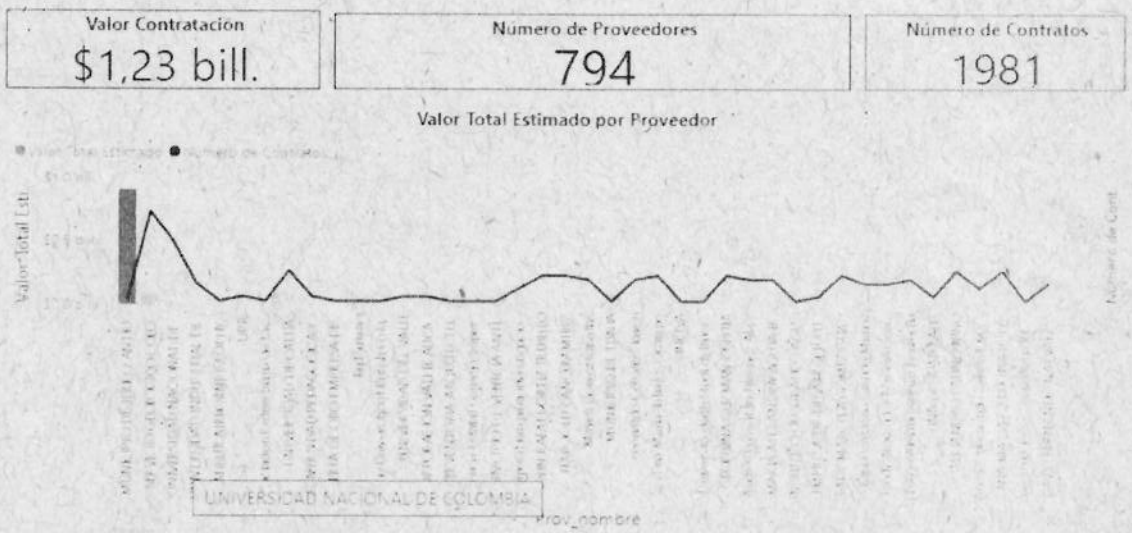


Figura 06. Cantidad de contratos y valor estimado por proveedor, bajo la modalidad de contratación directa – nivel nacional. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

En el caso del Valle del Cauca, para el mismo segmento y familia, se identificó un valor de contratos que asciende a 5,72 mil millones, mediante la ejecucion de 45 contratos llevados a cabo por 20 proveedores (ver figura 07).



Figura 07. Cantidad de contratos y valor estimado por proveedor, bajo la modalidad de contratación directa – Valle del Cauca. Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Para atender la necesidad identificada, se determinó que la persona idónea para ejecutar las actividades propias del Grupo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de la Dirección Técnica Ambiental debe contar con las competencias y experiencia necesarias en labores de apoyo técnico especializado. En este sentido, la contratación no requiere la obtención de varias ofertas, al tratarse de una contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos, se requiere vincular un profesional en Geología, con especialización en Geotecnia y una experiencia general mínima de diez (10) años, que conozca el territorio y pueda brindar apoyo en la caracterización, análisis de alternativas y formulación de propuestas de manejo de amenazas y riesgos asociados a fenómenos naturales.

Considerando lo anterior y con el propósito de realizar un estudio de la oferta que se ajuste a la necesidad propia del objeto del presente proceso de contratación, se tomó como referencia, proveedores que cuentan con el perfil y la experiencia necesaria para ejecutar el objeto del presente proceso.

En la siguiente tabla se muestran los procesos de contratación realizados por la CVC y por otras entidades estatales durante los años 2023 a 2025, relacionados con el objeto del servicio a contratar, con los valores indexados.

Tabla 1. Contrataciones realizadas por entidades públicas.

ID Datos Abiertos	Año	Entidad contratante	Número y Objeto del Contrato	Valor Mensual	IPC 2023	Valor 2024	IPC 2024	Valor 2025	IPC 2025	Valor 2026
C01.PCCNTR.4636093	2023	Corporación Autónoma Regional del Cauca	Prestación de servicios profesionales para apoyar al grupo gestión del riesgo y cambio climático de la Dirección Técnica Ambiental, en el desarrollo de actividades técnicas, administrativas y financieras, para la identificación de propuestas de intervención en la zona urbana de Santiago de Cali	$ 5.728.664	9,28	$ 6.260.284	5,19	$ 6.585.193	5,18	$ 6.926.306
C01.PCCNTR.5596297	2023	Gobernación de Risaralda	Prestación de servicios profesionales como Geotecnista de la Secretaría de Infraestructura en lo relacionado con la gestión del riesgo de infraestructura y valoración de emergencias viales.	$ 5.759.174	9,28	$ 6.293.625	5,19	$ 6.620.265	5,18	$ 6.963.194
C01.PCCNTR.6671648	2024	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	Prestación de servicios profesionales en el grupo gestión del Riesgo y Cambio Climático de la Dirección Técnica Ambiental apoyando técnica y administrativamente en la caracterización de amenazas y riesgos ocasionados por eventos naturales como erosión de orilla, remoción en masa e inundación	$ 6.220.800			5,19	$ 6.543.660	5,18	$ 6.882.621
FDLCHCD-451-2024 (121489)	2024	Alcaldía Local - FDLCH	Prestar servicios profesionales para la formulación, ejecución y desarrollo de las actividades de mitigación y reducción de la gestión del riesgo y cambio	$ 6.500.000			5,19	$ 6.837.350	5,18	$ 7.191.525

ID Datos Abiertos	Año	Entidad contratante	Número y Objeto del Contrato	Valor Mensual	IPC 2023	Valor 2024	IPC 2024	Valor 2025	IPC 2025	Valor 2026
			climático de la localidad de Chapinero							
DC-OAGRD-CD-042-2025	2025	Gobernación del Cauca	Prestar servicios profesionales como ecóloga en la oficina asesora de gestión del riesgo de desastres para apoyar el análisis de escenarios de riesgos y fenómenos amenazantes asociados al cambio climático en el marco del proyecto "implementación de las herramientas y mecanismos de planificación de gestión del riesgo y cambio climático, con el propósito de disminuir los daños, pérdidas y afectaciones por la ocurrencia de emergencias y la materialización escenarios de riesgo en el departamento del cauca". A-30	$ 6.634.000					5,18	$ 6.977.641
SH-SH-CPS-03955-2025	2025	Municipio de Bucaramanga	Prestar servicios profesionales como profesional en prevención de riesgos laborales y medio ambiente para apoyar a la oficina municipal de gestión del riesgo de desastres- FMGRD del municipio de Bucaramanga en el marco del proyecto denominado fortalecimiento de las acciones misionales de la oficina de gestión del riesgo del municipio de Bucaramanga	$ 6.167.000					5,18	$ 6.486.451

Fuente: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE data

A partir de la información consultada, se observa que los servicios relacionados con el objeto del presente proceso, son contratados por las autoridades ambientales, territoriales y otras entidades públicas, donde el monto del contrato es variable en función de las actividades y duración, la experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual, se establece el valor para llevar a cabo el proceso dentro de la CVC.

De la información consultada en las entidades del orden nacional, municipal y departamental se analizan los plazos y los objetos de los procesos consultados, encontrando que el valor promedio mensual del servicio para la vigencia 2026 es de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS ($6.904.623), donde el monto de los contratos varía, en función de las actividades, del tiempo de ejecución y del lugar donde se ejecuta el Contrato.

D. ESTUDIO DE MERCADO

Para calcular el valor del presupuesto oficial se recurre al mecanismo de revisión de precios históricos que contiene objetos similares a la base de datos del SECOP II, donde se identifican contratos que existen en el mercado teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del servicio que la CVC requiere contratar, proceder a determinar el valor del contrato, así:

Valor de la contratación. Para establecer el valor del presupuesto oficial de la contratación se recurrió al mecanismo de revisión de precios históricos que contiene objetos similares entre las vigencias 2023 y 2025, teniendo en cuenta el plazo, el perfil profesional y los alcances de las actividades a desarrollar.

Así, se encontró del análisis, según la Tabla 1, que los precios mensuales promedio para contrataciones con objetos más cercanos al presente proceso se encontraron alrededor de $6,9 millones de pesos. Los valores de referencia tomados para el presente análisis corresponden a aquellos que en las diferentes vigencias revisadas muestran objetos más cercanos al propósito del presente proceso, a partir de lo que se llegó al presupuesto oficial.

Así mismo, se observó que la modalidad de contratación más frecuente para este tipo de procesos corresponde a la contratación directa por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Considerando igualmente la dinámica económica del sector en cuanto a incrementos en salarios y la inflación estimada, se tiene como referencia el valor de inflación a septiembre del 2025 (5,18%).

Es así como, se estimó el valor total de la contratación en la suma de CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($41.400.000).

E. ANÁLISIS DE RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. Además, el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación

representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación presente contratación, se evaluarán los riesgos y la forma de mitigarlos siguiendo el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente.

El desarrollo de la presente contratación implica la ejecución de actividades de apoyo y analisis de información técnica con incidencia en la toma de decisiones por parte de la entidad, por lo que exige de un nivel de responsabilidad, conocimiento y experiencia acorde con dicha condición, igualmente demanda de la interacción y recorridos en el territorio, lo que requiere de coordinación con otras entidades y autoridades en términos de garantizar la seguridad durante los mismos. En atención a lo anterior, se establecen los principales riesgos asociados. En el Estudio Previo se presentan los resultados del análisis.

Dado en Santiago de Cali, a los 13 ENE. 2026

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental (C)

Elaboró: Carmen Liliana Arenas Quiñones – Profesional Especializado GRYCC
Revisó: Yuncely Gimena Bastidas B – Coordinadora Grupo Gestión de Riesgo y Cambio Climático, DTA

Archívese en: 0611-013-008-T7560-2026